

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 320
7 mayo 1985

SECRETARIA

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA
POPULAR DE POLONIA, SR. ANDRZEJ ZALUCKI, ANTE
EL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Señores Delegados y Observadores

Permítanme, externar mi más profundo agradecimiento por la invitación al gobierno de la República Popular de Polonia para participar en el Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Nuestra participación como observador en esta importante Conferencia es una evidente prueba que atestigua entre otras cosas, el enorme significado que en Polonia se suele atribuir a los existentes convenios internacionales que tienen un vínculo directo con la idea de la desnuclearización, tanto la de carácter global, como regional.

El más significativo e importante, desde el punto de vista de experiencias que tienen influencias sobre las perspectivas de establecimiento y funcionamiento de zonas desnuclearizadas en distintas regiones del mundo, lo es el pacto sobre la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina: el Tratado de Tlatelolco. Hasta el momento es el primer tratado que establece una zona desnuclearizada en el territorio poblado, y por si fuera poco es el único tratado, cuyo funcionamiento es supervisado por un permanente Órgano de control a nivel interestatal. La República Popular de Polonia brinda su pleno apoyo a los objetivos del Tratado, viendo en él, entre otras cosas, la realización de la idea de la desnuclearización en el continente latinoamericano, cuya concepción en Europa había sido propuesta en el año 1957 por el que fuera en aquel entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Adam Rapacki.

- - -

La Polonia socialista ha conferido siempre una enorme importancia a los asuntos de seguridad militar, tanto en Europa, como en el resto del mundo. Un permanente y esencial elemento, siempre presente en la vida política de Polonia, lo es nuestra actividad tendiente a eliminar la amenaza de una guerra nuclear. Al percibir las nuevas características que a la política internacional las van confiriendo las recién descubiertas armas nucleares, Polonia en el año 1946, durante la I Sesión de la Asamblea General de la ONU, presentó un proyecto de resolución concerniente a un acuerdo sobre la prohibición en el sentido de aprovechar la energía atómica para otros fines que no fueran los que contribuyesen para el fomento de la paz, y presentó el postulado acerca de la total proscripción de las armas atómicas. Dentro del marco de las múltiples iniciativas hemos tratado de mejorar los parámetros de nuestra propia seguridad, al igual que los otros países europeos, o por lo menos disminuir el riesgo que pudiese derivar de la ampliación de los arsenales armamentistas en dicho territorio. A las más importantes iniciativas polacas en este campo cabe mencionar precisamente el proyecto de establecer en los territorios de la RFA, la RDA, Polonia y Checoslovaquia una zona desnuclearizada, al igual que la idea planteada en 1963 por Wladyslaw Gomulka acerca del congelamiento de las armas nucleares en Europa Central. Ambas propuestas, a pesar de no ser aceptadas por los países occidentales, han desempeñado un papel substancial, al mismo tiempo que han sido un factor determinante para abrir el paso encaminado a concertar un acuerdo sobre la no proliferación de las armas nucleares, al igual que acerca de la difusión y divulgación de las ideas referentes a las zonas desnuclearizadas en otras partes del mundo. En los años setenta la República Popular de Polonia presentó en la ONU un proyecto de resolución sobre la acción de educar a las sociedades en un espíritu de la paz, apropiada por la Asamblea General.

Una importancia fundamental la tienen también las gestiones por parte de Polonia en aras de la distensión militar, que se han ido realizando, entre otras, en el transcurso de todo el proceso de las conferencias que han tenido lugar hasta la fecha, conferencias acerca de la seguridad y cooperación en Europa, ya que nosotros siempre hemos considerado que si la distensión política no está complementada con un desarme, entonces la carrera armamentista podrá anular toda la política de distensión.

Polonia, al igual que los demás países miembros del Pacto de Varsovia, se pronuncia tanto en contra del nefasto proceso de ampliación del armamento nuclear, como también en contra del llamado "chantaje nuclear". En la actual agudizante situación militar-política, Polonia percibe claramente una apremiante necesidad de entablar un convenio acerca del congelamiento de las armas nucleares, con el fin de abrir una perspectiva para la reducción de los arsenales nucleares ya existentes. Con toda firmeza Polonia respalda también la iniciativa soviética referente al hecho de establecer y adoptar normas de conducta entre las potencias nucleares, al igual que otras propuestas substanciales en esta materia.

Hemos traspasado el umbral del año 1985 con la esperanza y el temor. La esperanza la despierta el hecho del resurgimiento de un diálogo entre la URSS y los EE.UU. En tanto que un grave temor lo suscitan, en cambio, las acciones paralelas tendientes a abrir el paso por parte de los Estados Unidos hacia una irrestricta carrera armamentista y de trasladarla inclusive al espacio cósmico. En una medida global ésta puede resultar sumamente peligrosa. Por lo tanto cabe mencionar en este contexto el enorme significado y las esperanzas de la sociedad internacional vinculados con las necesidades de Ginebra,

Dichas esperanzas se relacionan también con la av-
cinante III Conferencia de las Partes encargadas del Examen del
Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (NPT).
Dicho pacto constituye, sin duda alguna, un serio obstáculo legal
a nivel internacional en el camino —en el aspecto subjetivo— de
la proliferación geográfica de las armas nucleares. La República
Popular de Polonia al brindar su pleno y decidido respaldo a los
principios de no proliferación de las armas nucleares, observa conse-
cuentemente las disposiciones del Tratado.

Al brindar nuestro apoyo a las actividades y los
esfuerzos del OPANAL nos percatamos de su papel fundamental en la
realización de la idea del desarme que constituye un importantísimo
factor para preservar y mantener la paz y seguridad mundial.

Señor Presidente,
Señores,

Las sesiones de nuestra Conferencia se efectúan en
los días que coinciden con la fecha del cuadragésimo aniversario
de la victoria sobre el fascismo hitleriano y terminó la Segunda
Guerra Mundial, la más desolada y cruenta en toda la historia de
la humanidad. El recuerdo de los caídos, el deber ante las pre-
sentes y futuras generaciones demanda que las experiencias de
la guerra no queden sepultadas en el manto negro del olvido.

Los polacos conocemos muy bien el precio de la paz.
En el diálogo, en una postura constructiva ante las negociaciones
del desarme, en una cooperación bilateralmente provechosa buscamos
el mejor camino para prevenir una global guerra nuclear y preservar
el mayor de los logros de la humanidad: La paz.

En nombre del Gobierno de la República Popular de Polonia les deseo un fructífero desarrollo de su Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, ya que los esfuerzos que realizan ustedes profundizan y robustecen lo más relevante para la humanidad: la seguridad de un porvenir de paz y prosperidad entre los pueblos de todo el mundo.